BILLETERAS VIRTUALES

Cobro de VEP mediante código QR

Para poder abonar, la lectura del QR debe realizarse desde la app de la billetera y no desde la cámara de fotos del teléfono inteligente.

Las billeteras habilitadas son:

Cobro de VEP mediante carga manual de datos

Para poder abonar un VEP ya generado (independientemente del sitio de pago elegido en el momento de la generación), la billetera te solicitará los siguientes datos:

- Número de VEP.
- CUIT contribuyente.

Las billeteras habilitadas son: